

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

IFE Y SEGOB AFINAN DETALLES RUMBO A 2015

Preocupados por los tiempos y las decisiones que se deben tomar de inmediato, de cara a las elecciones intermedias de 2015, consejeros del Instituto Electoral Federal (IFE) se reunieron ayer con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), a quien entregaron la ruta del proceso que se debe llevar a cabo el próximo año, así como sus tiempos. El encuentro se realizó en la oficina de Polanco del encargado de la política interna, y estuvieron presentes Marco Antonio Baños, consejero presidente provisional del IFE; Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo de la Segob; los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Benito Nacif, así como Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del Instituto. En un comunicado, la Segob informó que Osorio Chong expuso a los consejeros su interés por contribuir, en el marco de sus atribuciones, a propiciar un clima de diálogo y entendimiento para alcanzar acuerdos con los partidos políticos en el Congreso de la Unión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA Y CARINA GARCÍA)

DESCARTAN PARTIDIZAR LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, descartó la partidización del proceso de selección de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), al subrayar que los candidatos serán propuestos por académicos y expertos en la materia. A su vez, Luis Alberto Villarreal, líder parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), sostuvo que los nuevos funcionarios electorales estarán más comprometidos con la democracia que con los partidos políticos, mientras que Silvano Aureoles, su homólogo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), confirmó que la convocatoria a los aspirantes será expedida a más tardar el próximo miércoles. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja solicitó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) designar a sus respectivos representantes para integrar el comité técnico que propondrá 10 listas de cinco nombres cada una para elegir de entre ellos a los 10 integrantes del INE, así como una relación de cinco candidatos a la presidencia del organismo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO)

CREAR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RETO MAYOR: JACOBO MOLINA

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que uno de los mayores desafíos para implementar la reforma en materia político-electoral es la construcción del Servicio Profesional Electoral (SPE) a nivel nacional. “En el IFE este cuerpo de dos mil 200 funcionarios es la élite, la piedra de toque en la organización de los comicios”, expresó. Sin embargo, agregó que en la actualidad en los organismos electorales estatales es prácticamente inexistente. En entrevista, destacó que pocos estados poseen una estructura similar en operación. Si bien estimó que no será necesario duplicar el personal del actual SPE del IFE para insertarlo en el Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que se incorporaría un equivalente a 50% de ese cuerpo (alrededor de mil 100 personas), que deberá capacitarse y su salario tendrá que ser homologado con el de la plantilla de las oficinas centrales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

EL IFE AVALA REGLAMENTOS INTERNOS DEL PAN

La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE) notificó el pasado viernes al Partido Acción Nacional (PAN) la aprobación de sus reglamentos internos, luego de los cambios efectuados a sus documentos básicos. Así, el PAN tiene carta abierta para emitir la convocatoria para su elección interna de dirigentes partidistas. Los cuatro reglamentos que envió el PAN a Prerrogativas y Partidos Políticos fueron los que actualizan el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), la Comisión Permanente, el Financiamiento Público y el Consejo Nacional. El plazo para que los militantes impugnen esta aprobación empezó a correr una vez notificado el partido y venció ayer. Por su parte, las modificaciones realizadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a sus Estatutos están en revisión y tardarán un poco más en ser aprobadas por el Consejo General del IFE. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, AURORA ZEPEDA)

BAJA CALIFORNIA SUR

CORRIGEN TIPIFICACIÓN DEL FEMINICIDIO EN BAJA CALIFORNIA SUR

El Congreso de Baja California Sur aprobó la adición al artículo 265 bis del Código Penal del estado que tipifica el delito de homicidio agravado por feminicidio y estipula penas de 25 a 50 años de prisión y multas de 300 a 900 días de salario mínimo vigente en la entidad. De acuerdo con el nuevo decreto, los elementos que configuran el delito son que la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo o que se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. Además, que hayan existido amenazas, acoso, violencia o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; que el cuerpo de ésta sea expuesto, depositado o arrojado en un lugar público; que exista antecedente de violencia familiar, laboral, vecinal o escolar, o que la víctima haya sido incomunicada. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, RAYMUNDO LEÓN)

COAHUILA

SE ENTREGA EX TITULAR DEL SAT EN COAHUILA

Héctor Javier Villarreal Hernández, ex titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Coahuila, se entregó ayer a las autoridades de Estados Unidos en El Paso, Texas, y tuvo su primera comparecencia ante un tribunal federal de San Antonio, informó la Fiscalía federal. Al ex funcionario se le fincó un nuevo cargo por asociación delictuosa para lavar dinero. En el nuevo encausamiento se afirma que desde 2008 hasta principios de este mes, Villarreal Hernández y otras personas realizaron transacciones financieras con dinero obtenido de importación, venta y distribución de sustancias controladas. Además se le acusa de soborno de funcionarios públicos, malversación de fondos públicos y fraude electrónico. De ser hallado culpable, la condena podría llegar hasta los 20 años de prisión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

CONFIRMA EL TEDF RESULTADOS DE CONSULTA CIUDADANA EN LOMAS DE SOTELO

El Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) confirmó ayer los resultados de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo, realizada el 22 y 25 de noviembre pasados en la colonia Lomas de Sotelo, delegación Miguel Hidalgo, debido a que la demanda fue “infundada”. Por otro lado, confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por el que fueron aprobados los informes sobre la Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones Supervisadas a las agrupaciones políticas locales durante 2013, que fueron impugnadas por la agrupación Proyecto Integral Democrático Enlace (PIDE). (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

MADERO MUÑOZ COMPROMETE EL APOYO DEL PAN A LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

Gustavo Madero Muñoz, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), se comprometió ante Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la ciudad de México, a que los legisladores federales del blanquiazul apoyarán en los próximos días la reforma política del Distrito Federal que se discutirá en la Cámara de Senadores. En el I Informe de Gobierno de Jorge Romero Herrera, jefe delegacional en Benito Juárez, Madero Muñoz manifestó que de esta manera su partido contribuirá en el fortalecimiento de la autonomía no sólo del gobierno de la ciudad, sino también de sus delegaciones. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 35, REDACCIÓN)

MICHOACÁN

ALCALDE DE TEPALCATEPEC PIDE LICENCIA

Guillermo Valencia Reyes, presidente municipal de Tepalcatepec, Michoacán, solicitó licencia por dos meses al cabildo, a solicitud expresa de Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de la entidad, con quien se reunió el pasado martes. Tras enviar la solicitud al palacio municipal de la localidad de Tierra Caliente, el priísta señaló que María Candelaria Sánchez Vega, síndica municipal, será la encargada de despacho mientras se designa al nuevo alcalde provisional. En tanto, los coordinadores de las autodefensas de los municipios de Aguililla, Coalcomán, Chinicuila y Buenavista Tomatlán se reunieron ayer con Martín Godoy Castro, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), quien se comprometió a apoyar a los comunitarios en la estrategia de avanzada para desterrar a la delincuencia organizada. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 4, MANUEL ESPINO E IGNACIO ROQUE; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA)

NAYARIT

RECHAZA MOVIMIENTO CIUDADANO HACER ALIANZAS EN NAYARIT

Dante Delgado Rannauro, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que ese instituto político no hizo una alianza con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para los comicios locales de julio en Nayarit. “Nuestra alianza es únicamente con la gente, con la sociedad”, apuntó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 22, MYRIAM NAVARRO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

VERACRUZ

NIEGAN CARGOS ACUSADOS EN EL SECUESTRO Y ASESINATO DE PERIODISTA

Los seis detenidos por el presunto secuestro y asesinato del periodista Gregorio Jiménez de la Cruz negaron los cargos ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia, a cargo de Hernán Tejeda Álvarez. En un comunicado, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Veracruz confirmó que los seis implicados se acogieron al artículo 20 constitucional y presentarán su declaración por escrito. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 23, RODRIGO BARRANCO)

LAS AUTORIDADES TRABAJAN MEJOR CUANDO SON OBLIGADAS A DIFUNDIR INFORMACIÓN: NAVA GOMAR

Las autoridades trabajan mejor cuando son obligadas a difundir la información sobre las tareas que realizan, aseguró Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación (TEPJF), al señalar que la transparencia consiste en colocar la función pública en una caja de cristal para que la ciudadanía conozca todas sus acciones. Al inaugurar las Jornadas de Transparencia Electoral 2014, en la Sala Regional Distrito Federal, el Magistrado declaró que la transparencia, entendida como el principio de publicidad de actos y normas, es el presupuesto básico de los principios de seguridad jurídica y certeza que son esenciales para la existencia del Estado de derecho. Bajo esta premisa y a iniciativa de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, el organismo jurisdiccional colocó a la transparencia como el eje rector de toda su actividad en 2014. Acompañado por Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional, y por Tanya Marlenne Magallanes López, secretaria técnica del Comité de Transparencia del Senado de la República, el Magistrado indicó que las acciones en la materia implementadas por el TEPJF comprenden la difusión de sus sesiones y sentencias a través de Internet, así como la aplicación del principio de máxima publicidad en las adquisiciones del organismo. En ese contexto, Nava Gomar anunció que la Comisión de Transparencia del organismo jurisdiccional, de la cual forma parte junto con los magistrados Constancio Carrasco Daza y Flavio Galván Rivera, prepara nuevos proyectos para hacer más visible el quehacer jurisdiccional. El Magistrado realizó un recuento sobre la evolución en la materia para que los poderes públicos, partidos políticos e instituciones de interés general transparentaran sus gastos y acciones hasta llegar a la reforma recientemente publicada. Destacó que el Tribunal Electoral ha jugado un papel muy importante en la protección del derecho a la información de los ciudadanos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN)

CRITICA CLOUTHIER CARRILLO RESOLUCIÓN DEL TEPJF

Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó no entrar al análisis de las quejas presentadas por Manuel Clouthier Carrillo respecto de la falta de legislación en materia de candidaturas independientes para 2015 debido a los nuevos tiempos legislativos que posponen la discusión hasta antes del 30 de abril de este año, el inconforme criticó la resolución de los Magistrados. Clouthier Carrillo, quien aspira a contender por la diputación del Distrito 5 en Sinaloa, consideró que con el fallo, "el TEPJF viola el derecho humano a la certeza, a la legalidad y al debido proceso electoral". Aunque agradeció a los tres Magistrados que argumentaron en su favor durante la sesión pública celebrada el pasado miércoles, el sinaloense consideró que al votar en su contra José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral, demostró que "le molesta la dignidad humana, la dignidad de las personas, y que no tiene calidad jurídica, moral ni personal para encabezar esta Institución". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, JAVIER VALDEZ CÁRDENAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

SÁNCHEZ JUÁREZ, RATIFICADO POR EL TEPJF

Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó a Óscar Sánchez Juárez como presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México. La Sala Superior determinó, al igual que la Sala Regional Toluca, que la elección del 24 de noviembre de 2012 era válida y las impugnaciones no procedían. Al conocer la resolución, Sánchez Juárez expresó que por fin, luego de 15 meses, llegó la sentencia definitiva y que ahora habrá que mirar hacia adelante en el PAN. (REPORTEROS EN MOVIMIENTO.COM, REDACCIÓN)

INVESTIGARÁN IFE Y PAN DESVÍO DE RECURSOS “HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS”

Senadores y diputados del Partido Acción Nacional (PAN) afines a Ernesto Cordero presentaron denuncias ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Organizadora de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista en contra de Gustavo Madero Muñoz, dirigente de ese instituto político. La denuncia promovida ante el IFE indica que el actual dirigente nacional transgredió el artículo 134 constitucional, al promocionarse con prerrogativas oficiales del partido, además de usar recursos financieros y humanos institucionales. Asimismo, Bernardo Óscar Basilio Sánchez, abogado representante de varios senadores y diputados federales de Acción Nacional, y quien ya ganó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para que la dirigencia le informara de los gastos de la campaña de credencialización y reuniones o actos realizados por sus miembros activos, presentó una queja ante la Comisión Nacional Organizadora de la Elección del CEN, que preside Francisco Garate Chapa, contra los actos que realiza Madero. El litigante aseguró que el IFE y la Comisión panista recibieron la solicitud de investigar hasta sus últimas consecuencias la presunta promoción anticipada de Madero para lograr reelegirse al frente de la dirigencia nacional panista. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, ANGÉLICA MERCADO, OMAR BRITO Y LORENA LÓPEZ)

GUERRERO RAMÍREZ MINIMIZA CRÍTICA DEL TEPJF AL IEEP

Armando Guerrero Ramírez, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP), minimizó la crítica que José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hizo sobre la “actuación relajada” de los integrantes del órgano comicial. A decir de Guerrero Ramírez, la votación dividida de los Magistrados del TEPJF sobre la impugnación referente a la elección de Jalpan no debe “espantar”, porque enriquece la vida democrática del país. En otro tema, indicó que la convocatoria para las elecciones extraordinarias que se desarrollarán en los municipios de Acajete y Cuapixtla de Madero será 45 días posteriores al cierre del proceso ordinario. (E-CONSULTA.COM; MARÍA PINEDA; DIARIO PUNTUAL.COM, EVANGELINA ROSALES GASCA)

PARTIDOS, ACOTADOS EN LA INTEGRACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES: GIORGANA JIMÉNEZ

Los partidos políticos estarán acotados en la integración de los concejos municipales que serán nombrados en Cuapixtla de Madero y Acajete, Puebla, garantizó Víctor Manuel Giorgana Jiménez, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Legislatura local. Este viernes sesionará la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que preside Eukid Castañón Herrera, con la finalidad de aprobar el acuerdo sobre la integración de los concejos municipales, el cual será aprobado por el Pleno en sesión ordinaria el mismo día. En conferencia de prensa, Giorgana Jiménez explicó que ante la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de sólo confirmar elecciones extraordinarias en dos municipios, el Poder Legislativo analizará este día las opciones para la integración de estos grupos de representantes. (MILENIO.COM, CIRILO CALDERÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

DESTACA TIME LAS REFORMAS DE PEÑA; LÓPEZ OBRADOR CRITICA AFIRMACIÓN

La revista estadounidense Time presentó el adelanto de su próxima portada, del 24 de febrero, la cual dedica a Enrique Peña Nieto, presidente de México, con el título "Saving Mexico" (Salvando a México), donde advierte que para el mandatario su labor es una empresa muy seria, en un momento crucial para el país. La revista destaca la labor del Presidente por haber alcanzado la aprobación del más ambicioso paquete de reformas sociales, políticas y económicas, así como el interés de otros países para invertir en México. También resalta la apertura que se hizo en el sector petrolero con la firma de la reforma energética, "por primera vez en 75 años". Afirma que las alarmas del pasado reciente se han convertido en aplausos. "Creo que las condiciones son muy favorables para que México crezca", señaló el mandatario en la entrevista con Time. La edición también alerta que la corrupción y la mala gestión son endémicas en México y que la violencia y el narcotráfico aún definen la situación del país. Por su parte, al participar en la XII Reunión Plenaria de Consejeros de Banamex, Peña Nieto advirtió que las reformas estructurales aprobadas en su administración no son metas en sí mismas, sino instrumentos para elevar la calidad de vida de los mexicanos. Anunció que el próximo miércoles enviará al Congreso de la Unión la iniciativa de legislación secundaria de la reforma de competencia económica. El mandatario dijo que el país ya ha dado los primeros pasos para modernizar su economía y ahora sigue llevar los resultados de las reformas a los hogares. En tanto, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, opinó que "es una desproporción, una barbaridad, un descontrol y una mentira" que la primera plana de la revista Time diga que Peña Nieto ha salvado al país. Al contrario, acusó, está terminando de hundir a México, igual que hicieron los dictadores Antonio López de Santa Anna y Porfirio Díaz, así como el ex presidente Carlos Salinas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, VICENTE JUÁREZ)

GOBIERNOS DE IZQUIERDA SEGUIRÁN DIÁLOGO CON PEÑA

Los gobernadores postulados por la izquierda acordaron ayer mantener la "relación institucional, de respeto y de diálogo constructivo" con el gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. En dos comunicados, uno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otro del gobierno del Distrito Federal, se informó que los mandatarios Ángel Aguirre, de Guerrero; Gabino Cué, de Oaxaca; Arturo Núñez, de Tabasco; Graco Ramírez, de Morelos, y Miguel Ángel Mancera, del Distrito Federal, a propuesta de Jesús Zambrano, presidente nacional perredista, se reunieron en Acapulco, donde llegaron a dicho convenio. En el boletín del sol azteca se señala que Zambrano consideró que mantener la relación con el gobierno federal tiene como propósito "que al país le vaya mejor", y celebró la decisión de los mandatarios estatales de "continuar en esta relación y de que nuestros gobiernos sean la mejor carta de presentación ante la sociedad". Por su parte, Manuel Bartlett, coordinador del Partido del Trabajo (PT) en el Senado, planteó exigir a Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), que inicie la averiguación previa sobre la denuncia contra Peña Nieto por traición a la patria que promovió en días pasados Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8 Y 10, VÍCTOR BALLINAS, ANDREA BECERRIL Y REDACCIÓN)

ADMITE CALDERÓN DIFERENCIAS CON MADERO Y SE DICE TRISTE POR LA REALIDAD DEL PAN

Felipe Calderón, ex presidente de México, se dijo triste por la realidad que vive el Partido Acción Nacional (PAN) debido a las disputas internas por la presidencia partidista, y reconoció que mantiene diferencias con la dirigencia que encabeza Gustavo Madero, por lo cual se mantiene alejado del blanquiazul. En entrevista, el ex mandatario, a quien aun en el ejercicio de su cargo se le atribuían diferencias con Madero, apuntó: "Tengo mis diferencias evidentemente con la dirigencia actual, hay prácticas y circunstancias que yo no acepto y que me han mantenido alejado del PAN desde que salí de la Presidencia de la República. Y así estaré porque no coincido con algunas cosas y espero que esa situación se resuelva pronto". Calderón, quien durante su estancia en México sostuvo reuniones con Ernesto Cordero, aspirante a la dirigencia panista, aseguró que no intervendrá en asuntos de Acción Nacional ni en temas de la situación interna, pues —dijo— aún no encuentra cuál es su lugar y tarea con respecto al instituto político. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

CREAN EN CÁMARA ALTA GRUPOS PARA REVISAR LEYES

Los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República acordaron la conformación de 17 grupos de trabajo para abordar las leyes secundarias que envía el Ejecutivo federal y las iniciativas de ley que reciba de la Cámara de Diputados. Emilio Gamboa Patrón, coordinador parlamentario del tricolor, aseguró que tras reunirse con Jorge Luis Preciado y Miguel Barbosa, sus homólogos del blanquiazul y del sol azteca, respectivamente, se convino en este esquema para abordar las reformas pendientes. Dijo que desde ayer comenzaron a definir quién será el responsable de cada grupo. Se conoció que el grupo de la reforma energética lo encabezarán Luis Sánchez, Adán Augusto López Hernández y Rabindranath Salazar, senadores perredistas, mientras que en la reforma político-electoral estarán Alejandro Encinas, Manuel Camacho y Miguel Barbosa. El tema de transparencia será abordado por el senador Armando Ríos Piter. José María Martínez, vicecoordinador de la bancada del albiazul, afirmó que además de las reformas secundarias que tienen que abordar, se acordó ampliar los temas para desahogar la agenda pendiente de las comisiones de la Cámara alta. Explicó que cuando se presente la ley secundaria en materia de telecomunicaciones, por parte del PAN, el grupo lo encabezará el presidente de la comisión Javier Lozano y el senador Javier Corral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

ABROGAN DIPUTADOS LA LEY DE AMNISTÍA

Por unanimidad, el Pleno de la Cámara de Diputados abrogó la Ley de Amnistía, que data de 1978, en virtud de que a más de 30 años de su promulgación ya cumplió con el propósito “al reincorporar a la vida pública a los integrantes de aquellos grupos disidentes”. Los legisladores de todas las bancadas representadas en San Lázaro consideraron que la permanencia de este ordenamiento en el sistema jurídico mexicano resultaba irrelevante e innecesaria. La Ley de Amnistía fue creada en favor de aquellos a quienes se les ejerció la acción penal, a finales de la década de los 70, por los delitos de sedición, instigación, incitación, rebelión, conspiración u otras faltas cometidas al formar parte de grupos impulsados por móviles políticos, con el fin de alterar la vida institucional. Claudia Delgadillo, diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en representación de la Comisión de Justicia, explicó que esta ley cumplió cabalmente con el propósito para el cual fue creada, ya que resultó idónea para satisfacer las necesidades de la vida jurídica, social y política de la época y sirvió como base para lograr tranquilidad, concordia y paz en nuestro país. Legisladores de izquierda (PRD-PT-MC) estuvieron de acuerdo con que es una norma superada, pero consideraron oportuno la necesidad de revalorar la existencia de una ley similar que recoja preocupaciones sociopolíticas actuales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

COMPARECERÁ CHUAYFFET ANTE EL SENADO; BUSCAN MAESTROS FORTALECER LUCHA CONTRA REFORMA EDUCATIVA

El Senado de la República citó a comparecer a Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a fin de que explique y fundamente la decisión de suspender la prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Enlace). Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación, dijo que no se justifica esa decisión, ya que si hubo fallas en todo caso deben analizarse y corregirse, y no cancelar el instrumento de evaluación del magisterio. Informó que el próximo 26 de febrero por la tarde Chuayffet comparecerá en el Senado. Después, el 12 de marzo asistirá a la Comisión la junta directiva del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Mediante un punto de acuerdo, el PAN pidió que la SEP y la junta de gobierno del INEE informen sobre los motivos técnicos y pedagógicos que justificaron la suspensión de dicha prueba. Por otro lado, con la participación de 26 delegados estatales, hoy empieza en la ciudad de Oaxaca el III Congreso Nacional Extraordinario de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), donde se propondrá la reorganización del magisterio disidente, a fin de fortalecer la resistencia contra la reforma educativa. (LA JORNADA, POLÍTICA Y SOCIEDAD Y JUSTICIA, VÍCTOR BALLINAS, ANDREA BECERRIL Y LAURA POY)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

AMPLIO RECHAZO DE SENADORES A QUE LOZANO PARTICIPE EN REFORMA FERROVIARIA

Legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Senadores advirtieron que no permitirán presiones de Ernesto Zedillo, ex presidente de México, ni de ningún cabildero de las transnacionales ferrocarrileras para frenar la reforma sobre la ley ferroviaria, y señalaron que Javier Lozano Alarcón, presidente de la Comisión de Comunicaciones, debe valorar la posibilidad de excusarse y no participar en el debate de la minuta ante la posibilidad de enfrentar un eventual conflicto de intereses. En tanto, diputados del sol azteca y Movimiento Ciudadano (MC) calificaron a Lozano Alarcón de “saltimbanqui” de la política y protector de los intereses de la iniciativa privada. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del PRI, manifestó que el fondo de la reforma es hacer más competitivo al país, extender una red ferroviaria más moderna e instituir una conexión que abarate costos para que todos los ciudadanos salgan ganando. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

EL TLC TRAJÓ DESEMPLEO: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, refutó el balance de 20 años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), del cual México forma parte, hecho por el ex presidente Carlos Salinas, pues, contrario a la “propaganda” de que redujo la pobreza, en realidad canceló el crecimiento y no ha permitido empleos ni bienestar. Lo que dice Salinas “y sus cómplices, es pura propaganda”, sostuvo el político tabasqueño en gira de trabajo por San Luis Potosí. El dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sostuvo que Salinas, así como Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y el actual mandatario Enrique Peña Nieto, siguen la misma política privatizadora, “neoliberal y entreguista”. “Todos los Presidentes de México que han gobernado desde 1983 a la fecha son responsables de traición a la patria y de corrupción”, advirtió López Obrador. López Obrador insistió en que el cambio debe venir desde el pueblo, con el fin de revertir la injusticia y desigualdad que se ha vivido en los últimos años. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN)

SALPICA ORDEÑA A CAJA Y CASINOS

La Procuraduría General de la República (PGR) busca desenredar una maraña que involucra el robo de combustible, la venta ilegal en gasolineras establecidas y el lavado de dinero a través de una caja popular, varios casinos y un equipo de fútbol de primera división. Las empresas involucradas son Caja Libertad Servicios Financieros, los casinos Big Bola y el equipo Gallos Blancos de Querétaro. Según el acta circunstanciada de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), actualmente en proceso, los indiciados serían los hermanos Francisco Javier y Óscar Rodríguez Borgio, propietarios de las casas de apuestas y de la caja popular. La indagatoria involucra también a Martín Díaz Álvarez, actual presidente del consejo de administración de Caja Libertad y accionista de Oceanografía, empresa propietaria del equipo de fútbol. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

CANDIDATOS INDEPENDIENTES/ SALVADOR NAVA

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió sobre la reciente resolución del juicio interpuesto por Manuel Clouthier en contra del Congreso de la Unión por la falta de legislación en materia de candidaturas independientes. Al respecto, comentó: “En 2012 se modificó el artículo 35 constitucional permitiendo las candidaturas independientes. El reformador de la Constitución dio un año al Congreso de la Unión para legislarlo. El Congreso incumplió y contra esa omisión vino de nuevo Clouthier. Como Ponente y con base en precedentes (Tamaulipas) propuse a mis colegas reconocer que la falta de ley deja sin certeza (es un derecho básico) a los independientes, que en paralelo a los precandidatos de los partidos padecen inequidad y que el Congreso tiene que garantizar ese derecho. Coincidieron los magistrados Alanís y Carrasco. La mayoría votó en contra. Unos porque el Constituyente emitió otro decreto en el que se da hasta abril al Congreso para legislar algunas cuestiones relativas a las candidaturas independientes (tiempos en medios, financiamiento, etc.), lo que desde mi punto de vista no supera la omisión ni el deber de legislar. Otros colegas consideraron además que el Sr. Clouthier no tenía derecho a venir a juicio (interés jurídico) porque no había ley, cuando es justamente de lo que se quejaba. Es verdad que la figura de inconstitucionalidad por omisión no está regulada formalmente, pero también lo es que un Tribunal Constitucional, como el Electoral, existe justamente para exigir el cumplimiento de la Constitución. El Congreso violó el transitorio que le mandó a legislar. Esa omisión viola los derechos del que quiera ser candidato independiente porque no tiene certeza respecto del proceso electoral. Otro colega consideró que se actualizaría la violación al derecho político-electoral hasta que intentara registrarse y en su caso ese registro se negara. Creo con respeto que dejamos escapar una formidable oportunidad para fortalecer el control de la Constitución y emparejarnos con otras democracias constitucionales. Creo también que cuando corresponde, corregir la plana al Legislativo forma parte de la normalidad democrática y republicana. Mucho daño hace tomar a la Constitución sólo como mapa político y no hacer de su desarrollo lo que es, o al menos debe ser: una norma exigible para garantizar derechos. Se postergó la posibilidad de hacer efectivo un derecho. Se tomó la puerta procesal de lectura reduccionista que nos aleja del postulado democrático y constitucional. La mayoría consideró que no hay violación alguna y que el Congreso no está en falta porque una vez vencido el plazo se le otorgó otro. Así podría irse hasta el infinito sin violentar derechos porque no habría ley. Es verdad que llegada la hora podemos garantizar un derecho aunque no exista ley, como lo hemos hecho, por ejemplo, con el derecho de réplica. Pero por qué esperar al final, por qué no llamar a las cosas por su nombre y obligar a cumplir a quien esté en falta, por qué no garantizar el derecho de un ciudadano. Creo que esa es mi función, y no la de encontrar fórmulas que pospongan el ejercicio de los derechos”. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, SALVADOR NAVA)

CLASE POLÍTICA/ CANDIDATURAS INDEPENDIENTES/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se negó a calificar si proceden las protestas de Manuel Clouthier Carrillo por la falta de legislación en materia de candidaturas independientes, pero el hijo del Maquío puso en evidencia que, en la práctica, la demora de los legisladores anula ese derecho ciudadano. Los Magistrados electorales basaron su rechazo en la reciente reforma electoral, en la cual los senadores y diputados ampliaron el plazo para definir las leyes reglamentarias para 2015 hasta el 30 de abril de este año. El plazo anterior venció desde agosto de 2013. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

LOS MALOSOS

No le pierda la vista a... Los primeros pasos que dio un Magistrado del Tribunal Electoral para obligar la definición de la ley secundaria en materia electoral para las candidaturas independientes gracias al trabajo, insistente, de Manuel Clouthier Carrillo, hijo de Maquío. El sinaloense adelantó su disposición a contender por la diputación federal por el Distrito de Culiacán, Sinaloa. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO / ANTONIO TENORIO ADAME

Las desmembraciones de la reforma político-electoral se empiezan a percibir, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se debate sobre las candidaturas independientes, en la pista de San Lázaro se pospone el nombramiento de los consejeros del Instituto Nacional de Elecciones (INE). Se acrecientan los riesgos de los comicios próximos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ANTONIO TENORIO ADAME)